

VILLARRASA

Lugar: Ayuntamiento de Villarrasa (Plaza de España, 5).

Fecha: 23 de junio de 2009.

Parcela proyecto	Polígono	Parcela catastral	Propietario	Hora citación
11	21	18	ANA MARIA RODRIGUEZ SUAREZ	08:30
14	21	6	EOLISA GARCIA BOZA	08:45
19	21	2	JUAN APARICIO GARCIA	09:00
44	25	8	BENITO MARQUEZ LABORR	09:15
45	25	3	ANA DOMINGUEZ PEREZ	09:30
46	25	2	MANUEL MARTIN DOMINGUEZ	09:45
55	5	20	BARTOLOME GARCIA MARTIN	10:00
56	5	21	MARIA REMEDIOS GARCIA MARTIN	10:15
57	5	22	JUAN GARCIA BARRERA	11:00
65	5	32	FERNANDO CASTELLANO GARCIA	11:15
76	5	46	VICENTE GARCIA MARTIN	11:30
77	5	49	JUAN LAGARES BENAVENTE	11:45
78	5	49	JUAN LAGARES BENAVENTE	11:45
79	5	50	ANTONIA MARTIN MARTIN	12:05
82	5	54	ANTONIA MARTIN MARTIN	12:05
80	5	51	MARIA REMEDIOS CASTELLANO DOMINGUEZ	12:30
83	5	55	JOSE ANTONIO CASTELLANO BERNAL	12:45
88	6	81	AGRICOLA GANADERA CARRASCALES, S.L.	13:00
92	6	2	LORENZO CASADO DE LA PUERTA	13:15

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de la línea aérea interprovincial que se cita. (PP. 1243/2009).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del Proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública y de la Líneas eléctrica aérea de alta tensión, en los tt.mm. de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, y El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Valoriza Energía, S.L.U.

Domicilio: Avda. Astronomía, 1, manzana 5. Torre 2, planta 7.ª, módulo 14,
Localidad: 41015, Sevilla.

Lugar y términos municipales afectados donde se va a establecer la instalación: Lebrija en la provincia de Sevilla; Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, y El Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz.

Finalidad: Evacuación de las plantas termosolares Lebrija I, Lebrija II y Lebrija III.

Descripción de las instalaciones: Línea Eléctrica Aérea Interprovincial, entre la SET 220 kV «Lebrija» en el t.m. de Lebrija (Sevilla) y la SET 220 kV «Puerto de Santa María» en el t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Origen: Barras 220 kV de la SE «Lebrija» en el t.m. de Lebrija (Sevilla).

Final: Barras de 220 kV de la SE «Puerto de Santa María» de R.E.E., S.A., en el t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Tipo: Aérea, doble circuito. Se tenderá un solo circuito dejando el tendido del otro para el futuro.

Tensión de servicio: 220 kV.

Potencia máxima a transportar por circuito: 540 MVA.

Longitud en la provincia de Sevilla: 10,035 km.

Longitud en la provincia de Cádiz: 39,533 km.

Conductores: Tipo GULL.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Referencia AT- 10.906/09.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en la Calle Dr. Manuel Concha, s/n, 11071, Cádiz, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 14 de abril de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA DE LA TENSIÓN A 220 KV (DC DÚPLEX) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE «TREBUJENA»

Finca S/Pt	Catastro		Titular	Servidumbre				Ocupac. Temporal m²	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
	Polg.	Parcela		Longitud (m.l.)	Proyección/ Faja Arbolado (m²)	núm.	m²		
214	7	2	ANTONIO JUSTO GÓMEZ MORENO	2	50			0	LABOR
215	7	3	EDUARDO PEREA RUBIALES	1210	30250	59	59,13	542,54	LABOR MARISMA
						60	59,13	542,54	
						61	50	501,22	
						62	50,59	695,4	
216	7	9001	AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	7	175			0	Labor Camino Cortijo, monastere
217	9	2	EDUARDO PEREA RUBIALES	372	9300	63	52,85	564	LABOR
						64	50	501,22	
						65	49	776,2	
219	9	1	JUAN LANNES BORREGO	1280	32000	66	50	501,22	LABOR
						67	50	501,22	
						68	50	501,22	
						69	50	501,22	
						70	50	501,22	
						71	42,04	614,6	
220	9	5	JUANA NÚÑEZ ROSADO	123	3075			0	LABOR
221	9	7	ISABEL NÚÑEZ ROSADO	77	1925	72	59,13	542,54	LABOR
223	9	10	JOSÉ ARANA MARÍN	59	1475			0	LABOR
224	9	11	DOLORES GRANADOS GRANADOS	39	975			0	LABOR
226	9	12	JUAN ANDRÉS CARRASCO BUSTILLO	40	1000			0	LABOR
227	9	13	FRANCISCO VEGA GÓMEZ	54	1350			0	LABOR VIÑA
228	9	14	JOSÉ VEGA GÓMEZ	50	1250			0	LABOR
229	9	15	TOMÁS VEGA GÓMEZ	48	1200			0	LABOR
230			SEVILLANA ENDESA					0	LINEA DE 20 kV
231	9	16	MIGUEL VEGA GÓMEZ	61	1525	73	133,5	754,5	LABOR
233	9	17	ANDRÉS MARÍN CABRAL	108	2700			0	LABOR
234	9	9001	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE TRANSPORTE)	8	200			0	CARRETERA JEREZ- TREBUJENA A-2000Km. 17,740
237			TELEFONICA					0	LINEA TELEFONICA
238	10	31	M.ª DE LOS DOLORES PALOMARES MARÍN CABRAL	223	5575	74	80	625,18	LABOR
242	10	32	JOSÉ MANUEL MARÍN CABRAL	328	8200			0	LABOR
244	10	33	ANDRÉS MARÍN CABRAL	224	5600	75	69,2	583,86	LABOR
245	10	34	FAMILIA DOMEQ URQUIJO	1649	41225	76	59,13	542,54	LABOR
						242	10	32	
						244	10	33	
						245	10	34	
						242	10	32	
						244	10	33	
246	10	9007	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE)	16	400			0	CAMINO DE SERVICIO DE LA CAÑADA REAL
247	10	35	FAMILIA DOMEQ URQUIJO	1212	30300	82	69,2	583,86	LABOR
						83	59,13	542,54	
						84	59,13	542,54	
						85	95,78	650,5	
248	10	9008	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE - INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA)	41,049	1026,225			0	CANAL DEL ROBLE Y VIAS DE SERVICIO
249	10	9009	AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	7	175			0	CAMINO DE TIERRA
250	10	123	HEREDEROS DE PETRA DOMEQ DE LA RIVA	484	12100	86	62,9	583,86	MA1331 6.76RISMA

ANEXO 2

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV (DC DÚPLEX) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE «SANLÚCAR DE BARRAMEDA»

Finca S/Pt	Catastro		Titular	Servidumbre				Ocupac. Temporal m²	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
	Polg.	Parcela		Longitud (m.l.)	Proyección/ Faja Arbolado (m²)	núm.	m²		
251	4	1	Mª CARMEN ROSAL MORENO	3431	85775	87	62,9	583,86	MARISMA/ERIAL/ LABOR
						90	62,9	583,86	
						91	62,9	583,86	
						92	62,9	583,86	
						93	80	625,18	
						94	113,85	702,5	
						95	50	501,22	
						96	91,57	666,5	
						97	91,57	666,5	
		98	59,13	542,54					
252	3	9001	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE TRANSPORTE)	69	1725			0	CARRETERA DE TREBUJENA A-471
254	3	17	Mª CARMEN ROSAL MORENO	656	16400	88	91,57	666,5	254
						89	91,57	666,5	
255			SEVILLANA ENDESA					0	LÍNEA ELÉCTRICA A 20 kV.
256	4	2	HERMANOS CB PÉREZ LUNA GALLEGOS	1456	36400	100	69,2	583,86	LABOR
						101	79,8	660	
						104	62,9	583,86	
						105	95,78	650,5	
						99	69,2	583,86	
257	4	6	TAMARINDOS XXI, S.L.	699	17475	102	80	625,18	LABOR
						103	80	625,18	
259	5	48	SDAD. COOP. ANDALUZA BRAVIO EVORA	551	13783	106	79,8	660	MARISMA NATURAL
						107	59,13	542,54	
260	3	33	JOSE PINTO FUENTES	11 (1circ)	137,5			0	LABOR
261	3	9002	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE - INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA)	58	1450			0	COLECTOR
262	5	12	HERMANOS CB PÉREZ LUNA GALLEGOS	694	17350	108	59,13	542,54	MARISMA NATURAL
						109	59,13	542,54	
263	5	14	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS DE SA	367	9175 B	110	57,3	564	MARISMA NATURAL
						111	95,78	650,5	
266	5	9008	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE - INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA)	63	1575			0	COLECTOR CAMINO DE SERVICIO
267	5	67	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS DE SA	223	5575			0	MARISMA NATURAL
268	5	9024	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE - INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA)	8	200			0	CANAL
269	5	68	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS DE SA	449	11225	112	59,13	542,54	MARISMA DE CULTIVO
270	5	21	ANTONIO LEON MANJÓN	1294	32350	113	59,13	542,54	MARISMA DE CULTIVO/LABOR
						114	80	625,18	
						115	59,13	542,54	
						116	69,2	583,86	
						117	79,8	660	
271	5	9026	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE - INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA)	10	250			0	CANAL
272	5	69	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS DE SA	71	1775			0	MARISMA DE CULTIVO
273	5	9002	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE TRANSPORTE)	11	275			0	CARRETERA DE TREBUJENA A-471
274	6	131	JOSÉ TEJERO CALA	672	16800	118	79,8	660	LABOR
						119	59,13	542,54	

Finca S/Pt	Catastro		Titular	Servidumbre				Ocupac. Temporal m²	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
	Polg.	Parcela		Longitud (m.l.)	Proyección/ Faja Arbolado (m²)	núm.	m²		
275	6	130	FRANCISCO VEGA VEGA	190	4750			0	ERIAL
276	6	140	LUISA DOLORES ARANA TORRICO	165	4125	120	80	625,18	LABOR
278	6	163	MERCEDES OVIEDO GUIADO	20	500			0	LABOR
279	6	75	HEREDEROS DE MANUEL GALÁN GARCÍA	204	5100	121	80	625,18	VIÑAS
280	6	77	FRANCISCO RODRÍGUEZ HARANA	44	1100			0	VIÑAS
281	6	78	ANTONIO RODRÍGUEZ ARANA	36	900			0	VIÑAS
282	6	79	JOSÉ ANTONIO LISTÁN ANILLO	16	400			0	VIÑAS
283	6	82	ANTONIO ROJO GONZÁLEZ	27	675			0	VIÑAS
284	6	80	FRANCISCO RODRÍGUEZ HARANA	28	700			0	VIÑAS
285	6	81	JOSE ANTONIO MONGE BARBA	21	525			0	VIÑAS
286	6	83	JUAN Y HNS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	24	600			0	VIÑAS
287	6	84	HEREDEROS DE JUAN DOMÍNGUEZ ORELLANA	13	325			0	VIÑAS
288	6	86	MERCEDES DOMÍNGUEZ ORELLANA	10	250			0	VIÑAS
289	6	88	JUAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	26	650			0	VIÑAS
290	6	89	HEREDEROS DE JUAN DOMÍNGUEZ ORELLANA	11	275			0	VIÑAS
291	6	90	Mª DOLORES SALAZAR GRONDONA	22	550			0	VIÑAS
292	6	91	DOLORES DOMÍNGUEZ ORELLANA	34	850			0	VIÑAS
293	6	96	HEREDEROS DE PILAR ORELLANA BERNAL	17	425	122	113,85	702,5	VIÑAS
294	6	97	JUAN Y HNS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	46	1150			0	VIÑAS
297	6	99	EN INVESTIGACIÓN ART 47 LEY 33- 2003	178	4450			0	VIÑAS
299	6	100	MIGUEL GARCÍA DORADO	63	1575	123	59,13	542,54	VIÑAS
301	6	9006	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	14	350			0	CAMINO DEL POZO DEL TUREL
303	6	9005	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	7	175			0	CAMINO CASA RANCHO DEL ASIENTO
305	6	154	HEREDEROS DE ANTONIA GUE- RRERO TORREJÓN	76	1900	124	80	625,18	LABOR
306	6	143	ANTONIO GUERRERO MOSCOSO	516	13250	125	80	625,18	LABOR
307			SEVILLANA ENDESA					0	LÍNEA ELÉCTRICA A 20 kV.
308	6	151	LUISA DOLORES ARANA TORRICO	934	23350	126 127	59,13 59,13	542,54 542,54	LABOR
309	6	158	HERMANOS CB MAESTRE LEON	296	7400	128	69,2	583,86	LABOR
310	6	9009	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	3	75			0	CAMINO DE JEREZ
311	6	147	ANTONIO GUERRERO MOSCOSO	500	12500	130 131	133,5 79,8	754,5 660	LABRADO
312			SEVILLANA ENDESA					0	LÍNEA ELÉCTRICA DE 66kV
313	6	9004	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJE- RIA DE TRANSPORTE)	33	825			0	CARRETERA DE JEREZ A-480
314			TELEFONICA					0	LÍNEA TELEFÓNICA
315	7	7	BRUNO PEMAN DÍEZ	89	2225			0	MARISMA DE CULTIVO
316	7	15	ANA MARÍA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA	741	18525	132 133 134	92,2 80 69,2	708 625,18 583,86	MARISMA DE CULTIVO
317			SEVILLANA ENDESA					0	LÍNEA ELÉCTRICA A 20 kV.
318	7	9007	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE) DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE - BARBATE	8	200			0	ARROYO
319	7	9005	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	3	75			0	CAMINO DE LAS ÁNIMAS
320	7	13	JOSÉ ACOSTA DE LOS REYES	145	3625			0	MARISMA DE CUL- TIVO
321	7	12	ANA MARÍA BOHORQUEZ MORA FI- GUEROA	573	14325	135 136	59,13 59,13	542,54 542,54	MARISMA DE CUL- TIVO
322			TELEFONICA					0	LÍNEA TELEFÓNICA

Finca S/Pt	Catastro		Titular	Servidumbre				Ocupac. Temporal m²	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
	Polg.	Parcela		Longitud (m.l.)	Proyección/ Faja Arbolado (m²)	núm.	m²		
323	7	9002	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE TRANSPORTE)	24	600			0	CARRETERA A-200 - DE SANLUCAR A PUERTO DE SANTA MARIA
325	8	7	VICENTE VEGA BARBOSA	92	2300			0	VIÑA
326	8	8	ANA MARÍA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA	612	15300	137	68,1	612	LABOR
327			SEVILLANA ENDESA			138	80	625,18	
328	8	9003	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	10	250			0	LÍNEA ELÉCTRICA A 20 kV.
329	8	9002	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE-VIAS PECUARIAS)	9 (1circ)	112,5			0	CAMINO DE TIERRA
330	10	50	ANA MARÍA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA	24	600			0	CAÑADA
331	9	9001	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE-VIAS PECUARIAS)	16	400			0	LABOR
332	9	9	COOP. AGRICULTORES DEL SUR S COOP. LTDA. DE JEREZ FRA.	368	9200	139	80	625,18	CAÑADA DEL GAMONAL
333	9	10	COMUNIDAD HEREDITARIA HERMANOS FERRIS RUIZ	307	7675	141	69,2	583,86	
334	9	23	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO	694	17350	140	59,13	542,54	LABOR / ALGODÓN
335	9	14	HROS DE ANTONIO BERNAL PATINO	3	75	142	69,2	583,86	
337	9	9003	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	6	150	143	95,78	650,5	LABOR / MARISMA DE CULTIVO
339	1	9003	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	1	25			0	CAMINO ASFALTADO
340	1	8	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO	498	12450			0	CAMINO DE CHIPIONA
341	1	5	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ	274	6850	144	50	501,22	LABOR
342	1	9004	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	4	100	145	59,13	542,54	
343	1	4	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ	230	5750	146	59,13	542,54	CAMINO DE ROTA AL CORTILO DE LA ATALAYA
344	1	20	MANUEL BAREA PÉREZ	348	8700			0	
345	1	21	JUAN MILÁN LÓPEZ	212	5300	147	59,13	542,54	LABOR
346	1	9010	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE) DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE - BARBATE	41	1025	148	59,13	542,54	
348	1	53	MANUEL DE JESÚS IZQUIERDO ENRIQUEZ	43 (1circ)	537,5			0	LABOR
349	1	49	LUISA RIZO LETRÁN	329	8225			0	
350	1	9013	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE) DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE - BARBATE	4	100	149	69,2	583,86	LABOR
351	1	50	LUISA RIZO LETRÁN	225	5625	150	50	501,22	
352	1	47	ANA MARÍA CUTILLA MACÍAS	29 (1circ)	362,5			0	LABOR
353	1	51	RICARDO CUTILLA MERINO	5	125			0	
354	1	9006	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	3	75			0	LABOR
355	1	46	RICARDO CUTILLA MERINO	165	4125	151	95,78	650,5	
356	1	44	FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ LÓPEZ	87	2175			0	LABOR
357	1	68	HEREDEROS DE CARMEN MARTÍN ARROYO GARCÍA DE QUIROS	158	3950	152	92,2	708	
359	1	69	HEREDEROS DE ANTONIO BELTRÁN GARCÍA	238	5950			0	LABOR
360	1	70	ANTONIO IZQUIERDO BENÍTEZ	22	550			0	

Finca S/Pt	Catastro		Titular	Servidumbre				Ocupac. Temporal m²	Naturaleza
				Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
	Polg.	Parcela		Longitud (m.l.)	Proyección/ Faja Arbolado (m²)	núm.	m²		
361	1	9009	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE) DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE - BARBATE	7	175			0	ARROYO PAPA- RATONES
363	1	76	ANTONIO IZQUIERDO BENÍTEZ	110	2750	153	95,78	650,5	LABOR
364			SEVILLANA ENDESA					0	LÍNEA ELÉCTRICA A 380 V.
365	1	9002	JUNTA DE ANDALUCIA (CONSEJE- RIA DE MEDIO AMBIENTE - VIAS PECUARIAS)	5	125			0	VEREDA DEL CHAPITEL
366	17	13	HEREDEROS DE ANTONIO MILAN CARO	400	10000	154	69,2	583,86	LABOR
367	17	14	HERFRUIT, S.L.	394	9850	155	59,13	542,54	LABOR
368	17	16	ANTONIO SÁNCHEZ ROMERO GAR- CÍA DE QUIRÓS	50	1250	156	59,13	542,54	LABOR
369	17	9005	AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	4	100			0	CAMINO DE TIERRA
370	17	10	JOSÉ IZQUIERDO HÉLICES	244	6100			0	LABOR
371	17	9	HEREDEROS DE FRANCISCO GÓ- MEZ DELGADO	341	8525	157 367	59,13 17	542,54 14	LABOR
372			SEVILLANA ENDESA					0	
373	17	8	MANUEL MARTÍN ARROYO PÉREZ DE LA LASTRA	63	1575	159	95,78	650,5	ST. EL PUERTO DE SANTA MARIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución de la Delegada Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de Prevención de Riesgos Laborales.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social o Directora General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días) bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes: Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el

día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes: Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 451/06-SH.

Empresa: Miguel Ángel Velasco Márquez.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de recurso potestativo de reposición.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.532,59 euros.

Lugar y fecha: Sevilla. 22 de diciembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 101/08-T.

Empresa: Movimientos y Derribos Huelva, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Sevilla. 23 de enero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 398/08-O.

Empresa: Estructuras y Forjados Morente, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Huelva. 3 de diciembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Firmado: María José García Prat.